

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **062**

Fecha: 25/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 10 001 2011 00241	INTERDICCION JUDICIAL	MARIA EUGENIA MANQUILLO MANQUILLO	J.V.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 24 de junio de 2022 a las 9:00 A.M	22/04/2022	1
19001 31 10 001 2017 00494	Procesos Especiales	YULY LAUREAN ERAZO	DIEGO ALEJANDRO BEDOYA PEREA	Auto ordena oficiar A la Notaria 17 De Cali- VALLE para que realice la correccion del registro civil de la niña SALOME ALEJANDRA LAUREAN ERAZO y Requiere demandado	22/04/2022	1
19001 31 10 001 2019 00234	Ejecutivo	EDNA CAROL CONCHA GIRON	CRISTIAN DARIO DIAZ MOLINA	Auto de trámite Resuelve peticiones Titulos	22/04/2022	1
19001 31 10 001 2019 00252	INTERDICCION JUDICIAL	ANNE ELIZABETH FUERTES GUEVARA	INT.SIMON PABLO FUERTES SANCHEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 29-04-2022 a las 9:00 A.M	22/04/2022	1
19001 31 10 001 2020 00181	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS ANDRES RUIZ PAREDES	CTE CARLOS NINO RUIZ ORODNEZ	Auto Aplaza y Fija Nueva Fecha para Audiencia de Trámite Se aplaza la audiencia y se fijo para e proximo doce (12) de agosto de 2022 a las 9 a.m.	22/04/2022	1
19001 31 10 001 2021 00106	Procesos Especiales	MARGARITA ISABEL NOGUERA INSUASTY	CARLOS ALEJANDRO CAÑAR CRUZ	Auto resuelve solicitud ordena poner en conocimiento el escrito presentado por la parte demandante a demandado y le otorga 5 días para pronunciarse. PXAP	22/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25/04/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

VICTOR ZUÑIGA MARTINEZ
SECRETARIO